

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	22/08/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE VELILLE DEL DISTRITO DE VELILLE – PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO - CUI N° 2526980						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	AOI00108600354 2526980: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE VELILLE DEL DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	28						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	CUI N° 2526980					
		Documento que declaró la viabilidad	FORMATO N° 07-A DE FECHA DE REGISTRO 23/08/2021 Y FECHA DE VIABILIDAD 30/08/2021					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Solicitud de Bienes o Servicios N° 00000100-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP		Fecha de recepción	27/05/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA	Fecha de la segunda versión	17/06/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X		
		Fecha de la tercera versión	20/06/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización			-	Fecha de aprobación	-	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			-	Fecha de inicio de vigencia	-	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	S/N	2	2	Proveído N° 00006553-2024-PRODUCE/OA y correo electrónico	12/06/2024 y 20/06/2024			

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

* Observaciones del OEC (Proveído N° 00006553-2024-PRODUCE/OA de fecha 12/06/2024):

- Otras penalidades; adecuar los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo y el procedimiento de las "otras penalidades", conforme a lo establecido en las bases estándar de la contratación de consultoría de obras, de la Directiva N°001-2019-OSCE/CD "Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225", aprobada con Resolución N° D000210-2022-OSCE/PRE.
- Agregar la obligación del contratista para compartir la información actualizada, acorde a la etapa del desarrollo del expediente técnico.
- Inicio del servicio; indicar las actuaciones que efectuará el área usuaria, en caso de advertir observaciones al plan de trabajo y el Plan de ejecución BIM presentado por el contratista.
- Recursos del personal clave y otro personal; uniformizar la denominación y requisitos solicitados en los personales claves y no claves en los Términos de Referencia.

* Observaciones del OEC (Correo electrónico de fecha 20/06/2024):

- Uniformizar la denominación del cargo de los personales claves y no claves, según lo señalado en la estructura de costos.
- Adecuar la experiencia del personal no clave requerido como "Supervisor en plan de capacitaciones", dado que la experiencia solicitada debe ser congruente con las funciones del puesto.

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
S/N	2	2	Proveído N° 00000272-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP y Proveído N° 00000292-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP	17/06/2024 y 20/06/2024			
<p>* Respuestas a las observaciones del OEC (Proveído N° 00000272-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP de fecha 17/06/2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se adecuó los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo y el procedimiento de las "otras penalidades", conforme a lo establecido en las bases estándar de la contratación de consultoría de obras, de la Directiva N°001-2019-OSCE/CD "Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225", aprobada con Resolución N° D000210-2022-OSCE/PRE. - Se agregó la obligación del contratista para compartir la información actualizada, acorde a la etapa del desarrollo del expediente técnico. - Se indicó las actuaciones que efectuará el área usuaria, en caso de advertir observaciones al plan de trabajo y el Plan de ejecución BIM presentado por el contratista. - Se uniformizó la denominación y requisitos solicitados en los personales claves y no claves en los Términos de Referencia. <p>* Respuestas a las observaciones del OEC (Proveído N° 00000292-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP de fecha 20/06/2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se uniformizó la denominación del cargo de los personales claves y no claves, según lo señalado en la estructura de costos. - Se adecuó la experiencia del personal no clave requerido como "Supervisor en plan de capacitaciones", dado que la experiencia solicitada debe ser congruente con las funciones del puesto. 							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
	<p>* Respuestas a las observaciones del OEC (Proveído N° 00000272-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP de fecha 17/06/2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se adecuó los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo y el procedimiento de las "otras penalidades", conforme a lo establecido en las bases estándar de la contratación de consultoría de obras, de la Directiva N°001-2019-OSCE/CD "Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225", aprobada con Resolución N° D000210-2022-OSCE/PRE. - Se agregó la obligación del contratista para compartir la información actualizada, acorde a la etapa del desarrollo del expediente técnico. - Se indicó las actuaciones que efectuará el área usuaria, en caso de advertir observaciones al plan de trabajo y el Plan de ejecución BIM presentado por el contratista. - Se uniformizó la denominación y requisitos solicitados en los personales claves y no claves en los Términos de Referencia. <p>* Respuestas a las observaciones del OEC (Proveído N° 00000292-2024-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP de fecha 20/06/2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se uniformizó la denominación del cargo de los personales claves y no claves, según lo señalado en la estructura de costos. - Se adecuó la experiencia del personal no clave requerido como "Supervisor en plan de capacitaciones", dado que la experiencia solicitada debe ser congruente con las funciones del puesto.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS	
DEL PROVEEDOR	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
	Las cotizaciones enviadas por los proveedores JM CONSTRUCTORES PERUANOS SAC y RAM CONSULTING SA, han sido elaboradas en base a la estructura de costos proporcionada por el PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, en calidad de área usuaria, conforme consta en el expediente de contratación.
DE LA ENTIDAD	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
	Estructura de costos proporcionada por el PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, en calidad de área usuaria, conforme consta en el expediente de contratación. (ver anexo adjunto)

3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	S/ 145,140.16 (Ciento cuarenta y cinco mil ciento cuarenta con 16/100 soles)				
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.						
Estructura de costos proporcionada por el PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, en calidad de área usuaria, conforme consta en el expediente de contratación. (ver anexo adjunto)						

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	17/06/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	24/06/2024
--	------------	---	------------

4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
Remitieron cotizaciones: - JM CONSTRUCTORES PERUANOS SAC - RAM CONSULTING S.A. – RAM CONSULT S.A.				

4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
--	----	--	----	---

4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO	
<p>Considerando el tipo de requerimiento, se debe utilizar como factores de evaluación, aquellos que se encuentran indicados en el numeral 51.4 del artículo 51° del Reglamento.</p> <p>En ese orden, específicamente y según la presente indagación de mercado, se deberá considerar los siguientes factores de evaluación técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia del postor en la especialidad - Metodología propuesta <p>Asimismo, en caso el postor acceda a la etapa de evaluación económica, se deberá considerar los siguientes factores de evaluación económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precio 				

4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
--	----	--	----	---

5.	 <p>Firmado digitalmente por CASTRO AREVALO Ronny Fernando FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/08/22 16:34:23-0500</p> <p>_____ RONNY FERNANDO CASTRO AREVALO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</p>
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

Estructura de Costos para Consultoría de Obra para Supervisión de Expediente Técnico de Obra y Equipamiento
Mercado de Velille, Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco - CUI 2526980

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Meses	Costo S/.	% Incidencia	Parcial S/.	Total S/.
COSTO DIRECTO (A+B+C)									S/. 106,244.50
A		Sueldos y Salarios							S/. 100,425.50
	a.1.0	Personal Profesional							
	a.1.1	Jefe de Supervisión	Und.	1.00	5.03	11,000.00	50.00%	27,665.00	
	a.1.2	Supervisor en Arquitectura, Señalización y evacuación e Impacto Vial	Und.	1.00	2.95	8,000.00	50.00%	11,800.00	
	a.1.3	Supervisor en Estructuras y Estudio de Mecánica de Suelos y Topografía	Und.	1.00	2.87	9,500.00	50.00%	13,632.50	
	a.1.4	Supervisor en Instalaciones Sanitarias	Und.	1.00	1.62	8,000.00	50.00%	6,480.00	
	a.1.5	Supervisor en Instalaciones Eléctricas y comunicaciones	Und.	1.00	1.97	8,000.00	50.00%	7,880.00	
	a.1.6	Supervisor en Instalaciones Mecánicas	Und.	1.00	1.30	8,000.00	50.00%	5,200.00	
	a.1.7	Supervisor en Costos, Presupuestos y Programación	Und.	1.00	1.17	8,000.00	50.00%	4,680.00	
	a.1.8	Supervisor de coordinación BIM	Und.	1.00	3.88	9,000.00	50.00%	17,460.00	
	a.1.9	Supervisor en Instrumentos ambientales y arqueológicos, Seguridad y Salud en el Trabajo	Und.	1.00	0.67	8,000.00	35.00%	1,876.00	
	a.1.10	Supervisor en Estudios de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales	Und.	1.00	0.67	8,000.00	35.00%	1,876.00	
	a.1.11	Supervisor en plan de capacitaciones	Und.	1.00	0.67	8,000.00	35.00%	1,876.00	
B		Transporte para el Servicio							S/. 4,476.00
	b.1.0	Pasajes aéreos y terrestre							
	b.1.1	Pasaje aéreo ida y vuelta (zona del proyecto)	Und.	2.00	1.00	600.00	100.00%	1,200.00	
	b.2.0	Movilidad							
	b.2.1	Alquiler de camioneta 4 x 4 p/uso del personal para el servicio del estudio: (incl. Operador, combustible, SOAT y otros)	Und.	1.00	0.13	6,000.00	100.00%	780.00	
	b.3.0	Viáticos							
	b.3.1	Gastos de permanencia en la zona de trabajo	Und.	2.00	0.13	9,600.00	100.00%	2,496.00	
C		Otros Complementos del Servicio							S/. 1,343.00
	c.1.0	Seguridad y Salud Ocupacional							
	c.1.1	Examen Medico Ocupacional para Personal del proyecto	Est.	1.00	600.00			600.00	
	c.1.2	Implementacion del Plan de Seguridad para el personal de la consultoría	Glb	1.00	503.00			503.00	
	c.1.3	Implementos de protección personal: casco, chaleco, botas y lentes	Glb.	1.00	240.00			240.00	
GASTOS GENERALES (D+E+F)									S/. 11,443.41
D		Oficina (Incl. equipamiento, servicios y artículos de oficina)							S/. 6,680.91
	d.1.0	Oficina Local Principal del Consultor							
	d.1.1	Alquiler o Depreciación de Oficina Principal (Incl. Autovalúo y Arbitrios)	Mes	5.03	2,000.00		30.00%	3,018.00	
	d.2.0	Equipamiento y Mobiliario							
	d.2.1	Laptop Incl. Mantenimiento (Depreciación)	Mes	5.03	60.00		30.00%	90.54	
	d.2.2	Impresora Multifuncional Incl. Mantenimiento (Depreciación)	Glb	1.00	251.50		30.00%	75.45	
	d.2.3	Mobiliario de oficina principal - equipo tecnico (Depreciación)	Glb	1.00	1,106.60		30.00%	331.98	
	d.2.4	Equipo de cómputo personal tec. Incl. Mantenimiento (Depreciación)	Mes	5.03	660.00		30.00%	995.94	
	d.2.5	Licencias softwares (Depreciación)	Glb	1.00	200.00		30.00%	60.00	
	d.2.6	Licencias softwares especializados (Depreciación)	Glb	1.00	2,000.00		30.00%	600.00	
	d.3.0	Servicios de Comunicación y Seguridad							
	d.3.1	Servicio y mantenimiento de Of. principal (Luz, Agua, etc.)	mes	5.03	400.00		30.00%	603.60	
	d.3.2	Conexión y Telefonía Fija	mes	5.03	100.00		30.00%	150.90	
	d.3.3	Conexión Internet y Red	mes	5.03	300.00		30.00%	452.70	
	d.3.4	Vigilancia del Local Oficina Central	mes	5.03	200.00		30.00%	301.80	
E		Material Técnico							S/. 1,500.00
	e.1.0	Material Técnico							
	e.1.1	Tintas para impresora, plotter y/o toner	Glb	1.00	250.00			250.00	
	e.1.2	Útiles de oficina (Lapiceros, folders, CDs. etc)	Glb	1.00	150.00			150.00	
	e.1.3	Papelaría	Glb	1.00	200.00			200.00	
	e.1.4	Fotocopias (A4 y A3 y anillados expedientes técnicos)	Glb	1.00	150.00			150.00	
	e.1.5	Fotocopias de planos y ploteos (A1 y A3)	Glb	1.00	250.00			250.00	
	e.1.6	Varios y/o Imprevistos	Glb.	1.00	500.00			500.00	
F		Gastos de Concurso y Contratación							S/. 3,262.50
	f.1.0	Gastos de Concurso							
	f.1.1	Adquisición de bases y gastos notariales	Glb	1.00	500.00			500.00	
	f.1.2	Presentacion de Propuestas	Glb	1.00	500.00			500.00	
	f.1.3	Visita a la zona de estudio	Glb	1.00	1,000.00			1,000.00	
	f.2.0	Pólizas y Seguros							
	f.2.1	Póliza de seguro SCTR	Glb	1.00	750.00			750.00	
	f.2.2	Garantía de fiel cumplimiento (Incl. renovación)	Glb	1.00	512.50			512.50	
		Utilidad	%	5.00%	106,244.50				S/. 5,312.23
		Costo Sub Total							S/. 123,000.14
		Impuesto General a las Ventas (IGV)	%	18.00%					S/. 22,140.02
Monto Expediente Técnico a Precios Privados									S/. 145,140.16



Visado por VASSALLO OLANO Miguel Ivan FAU
20504794637 hard
Fecha: 2024/05/22 18:57:40-0500



Firmado digitalmente por:
RAFFO NORIEGA Carlos
Americo FAU 20504794637 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 27/05/2024 20:54:43-0500